✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

lo acostumbran; A saber Dn. Bernardo de Roxas y Contreras Cavallero del orn. de Calatrava, Intendente Corregidor de esta dha Ciudad, y su Provincia por S. M. Dn. Christoval Lison, Dn. Franco. Thomas Montijo, Dn. Geronimo Zarandona, Dn. Juan de Sandoval y Lison, Dn. Joaquin de Toledo, Dn. Franco. Hernandez, Dn. Ramon Meseguer, Dn. Pasqual de Aguado, Dn. Diego Pareja, Dn. Raphael Lison y Dn. Joaquin de Paz, Regidores.

Seyendo Joseph Monteagudo, Bernardo Espejo, Antonio Castillo, y Antonio Fuero, Jurados.

Notas

Leyeronse las notas del cavildo ordinario antezedente = Y la Ciudad, quedó en su inteligencia.

Sre. obra y reparas en el Almacen de la Polvora.

El Sr. Dn. Joaquin de Toledo Regidor, en virtud de la Comision que se le confirio en Cavildo de veinte y quatro del corriente, sobre los reparos, que Dn. Pedro Duro del Sax, Administrador de la Polvora solizita, se hagan en la Casa destinada para la custodia y conservacion de esta especie; Hizo presente, aver pasado al reconocimiento de dho Almahazen, y que segun resulta de la Zertificacion, que há exibido dho señor de Pedro Garcia, Vehedor de Arbañileria, y